

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	
DIRECCION DE ECOLOGIA Y SUSTENTABILIDAD DONACION DE ARBOLES		SERVICIO:	X
DESCRIPCIÓN			
SOLICITUD DE LA CIUDADANÍA PARA LA OBTENCIÓN RESPONSABLE DE INDIVIDUOS ARBÓREOS PROPORCIONADOS POR ESTA UNIDAD PARA SEMBRAR EN EL MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	09		
FUNDAMENTO JURÍDICO	LEY ESTATAL DE PROTECCIÓN AMBIENTAL ARTÍCULOS 53-I, 58-IX; LEY GENERAL DE EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE ARTÍCULOS I Y 15-XIII, XV; LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE ARTÍCULOS 4 Y 5; ARTICULOS 159 FRACCION II Y 171 DEL BANDO MUNICIPAL EN VIGOR		
DOCUMENTO A OBTENER	CERTIFICADO DE DONACION DE ARBOL	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	PERMANENTE
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	ecologia.sustentabilidad@valledechalco.gob.mx		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	HABITANTES, ESCUELAS O INSTITUCIONES PÚBLICAS INTERESADAS QUE CUENTE CON ÁREAS VERDES PARA LA SIEMBRA DE ÁRBOLES DE UNA MANERA RESPONSABLE		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURIDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
1. IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE.	SI	1	LEY ESTATAL DE PROTECCIÓN AMBIENTAL ARTÍCULOS 53-I, 58-IX; LEY GENERAL DE EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE ARTÍCULOS I Y 15-XIII, XV; LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE ARTÍCULOS 4 Y 5; ARTICULOS 159 FRACCION II Y 171 DEL BANDO MUNICIPAL EN VIGOR
2. EVIDENCIA FOTOGRAFIA DONDE SE SEMBRO EL ARBOL (POSTERIOR A SU ACTUVIDAD)	SI	1	

PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
1. ACTA CONSTITUTIVA.	SI	1	LEY ESTATAL DE PROTECCIÓN AMBIENTAL ARTÍCULOS 53-I, 58-IX: LEY GENERAL DE EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE ARTÍCULOS 1 Y 15-XIII, XV; LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE ARTÍCULOS 4 Y 5; ARTICULOS 159 FRACCION II Y 171 DEL BANDO MUNICIPAL EN VIGOR	
2. SOLICITUD	SI	1		
3. INE APODERADO	SI	1		
4. EVIDENCIA FOTOGRAFIA DONDE SE SEMBRO EL ARBOL (POSTERIOR A SU ACTIVIDAD)	SI	1		
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
1. ACREDITACION	SI	1	LEY ESTATAL DE PROTECCIÓN AMBIENTAL ARTÍCULOS 53-I, 58-IX: LEY GENERAL DE EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE ARTÍCULOS 1 Y 15-XIII, XV; LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE ARTÍCULOS 4 Y 5; ARTICULOS 159 FRACCION II Y 171 DEL BANDO MUNICIPAL EN VIGOR	
2. SOLICITUD	SI	1		
3. INE APODERADO	SI	1		
4. EVIDENCIA FOTOGRAFIA DONDE SE SEMBRO EL ARBOL (POSTERIOR A SU ACTIVIDAD)	SI	1		
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	SE REALIZA LA PETICION VIA CORREO INSTITUCIONAL SOLICITANDO EL ARBOLADO, EN CANTIDAD Y TIPO, SI SE CUENTA CON ELLOS, SE LE INFORMA, CASO CONTRARIO SE LE INDICA CUALES SE TIENEN, SI LOS ACEPTA, PIDE ACUDA A LA DIRECCION POR SU RECIBO Y ACUDA AL VIVERO MUNICIPAL A RECOGERLOS.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	UN DIA			
COSTO	GRATUITO	FUNDAMENTO JURIDICO	N/A	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CREDITO	TARJETA DE DEBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	N/A			
¿DONDE PAGARSE?	N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ULTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
TRES DIAS HABILES				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	AL NO CUMPLIR CON EL TOTAL DE REQUISITOS, EL TRÁMITE NO PROCEDE.			

APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA		N/A	
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD		DIRECCION DE ECOLOGIA Y SUSTENTABILIDAD	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		LIC. ARMANDO REYES REGALADO	
DOMICILIO			
CALLE	AV. ALFREDO DEL MAZO, ESQ. AV. TEZOZOMOC,	NO. INT. Y EXT.	S/N
COLONIA	ALFREDO BARANDA	MUNICIPIO	VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
C.P.	56610	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	9:00 A 17:00 HORAS DE LUNES A VIERNES. 9:00 A 13:00 HORAS SABADOS.
LADA	TELÉFONOS	EXT	CORREO ELECTRÓNICO
	5559711177	N/A	ecología.sustentabilidad@valledechalco.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA	N/A		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A		
DOMICILIO			
CALLE	N/A	NO. INT. Y EXT.	N/A
COLONIA	N/A	MUNICIPIO	N/A
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A
LADA	TELÉFONOS	EXT	CORREO ELECTRÓNICO
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE	¿A QUIÉN SE LE ENTREGA DONACIONES DE ÁRBOLES?		
RESPUESTA:	A CIUDADANO, INSTITUCIONES O PERSONAS JURIDICO COLECTIVAS DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, QUE LO SOLICITEN Y SE COMPROMETAN A SU CUIDADO RESPONSABLE		
PREGUNTA FRECUENTE	¿LOS ÁRBOLES ME LOS LLEVAN HASTA EL LUGAR DONDE LOS VOY A SEMBRAR?		
RESPUESTA:	NO, SE ENTREGAN FISICAMENTE EN EL VIVERO MUNICIPAL QUEDANDO A SU CARGO EL TRANSPORTE A SU LUGAR DE SIEMBRA.		
PREGUNTA FRECUENTE	¿POR QUÉ SÉ QUE PIDEN FOTOGRAFÍAS DEL/LOS ÁRBOL(ES) SEMBRADO(S)?		
RESPUESTA:	PARA VERIFICAR EL DESTINO DE LA UNIDAD DADA EN ADOPCIÓN RESPONSABLE DEL USUARIO SOLICITANTE		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK			
N/A			

ELABORÓ: ENLACE VISTO BUENO: DIRECTOR DE ECOLOGIA Y SUSTENTABILIDAD LIC. ARMANDO REYES REGALADO. LIC. ARMANDO REYES REGALADO. DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD <i>¡Gobernamos con el Corazón!</i> CPM 10271	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 09/02/2026.
---	---